

que lo su cuenta igual a la que tiene en su poder
El Sr. D. Pedro Esteban Ramirez Regidor qual
dijo: que en conformidad con el dictamen de los señores
Alcaldes y Regidores, en virtud de la proposicion que ha
sido en la brevedad y con la conformidad que se ha
en el art.º primero del Sr. Decretado de que se trata,
congrua de nuevo y nuevamente que sea el Sr. Ayuntamiento
de la Ciudad, y mandando las cosas que se pi-
den del decimo de consumos, que deben ser
paga de tanto a lo verificado como el tiempo de
su procedencia, acordando un medio p.º para
facilitar con el menor gravamen posible.

El Sr. D. Marcos Madella Regidor qual
dijo: se conforma con el dictamen de
los señores Alcaldes y Regidores, mandando el medio
tal en la brevedad y el cumplimiento en la forma.

El Sr. D. Donato de San.º de la Cruz Regidor
qual dijo: que en conformidad con el dictamen de
los señores Alcaldes y Regidores, en virtud de la proposicion
que se ha en la brevedad y con la conformidad que se ha
en el art.º primero del Sr. Decretado de que se trata,
congrua de nuevo y nuevamente que sea el Sr. Ayuntamiento
de la Ciudad, y mandando las cosas que se pi-
den del decimo de consumos, que deben ser
paga de tanto a lo verificado como el tiempo de
su procedencia, acordando un medio p.º para
facilitar con el menor gravamen posible.

